

BIBLIOGRAFÍA

o Siger de Brabante. Hasta llegar a advertir su influencia en autores posteriores, como Meister Eckhart.

La edición establece el texto latino y su traducción al alemán, incluyendo un breve comentario a cada uno de los capítulos; estudio que tiene en cuenta las investigaciones nodales al respecto. Incluyendo finalmente la bibliografía más significativa, así como un registro de los autores clásicos, cuyo pensamiento debe entenderse relacionado a las proposiciones establecidas en el *De Causis*. Supone el libro una buena y erudita introducción para el estudio de la actual cuestión sobre la polémica del también llamado *Liber Aristotelis de expositione bonitatis purae*.

M^a Jesús Soto Bruna

Gutting, Gary: *French Philosophy in the Twentieth Century*, Cambridge University Press, Cambridge, 2001, 419 págs.

Gary Gutting, a través de doce capítulos, divide el siglo XX (1890-1990) en tres grandes períodos, destacando dos rasgos básicos: la reflexión acerca de la libertad humana y el creciente impacto que la metodología de la ciencia.

a) La *tercera República* (1890-1940). Entonces se hicieron presentes diversas tradiciones de pensamiento espiritualista, como Ravaisson, Renouvier, o idealista, como Lachelier, Boutroux, o simplemente vitalistas, como Bergson, o netamente cristianas, como más tarde Blondel, Maritain o Marcel. Se considera la libertad como un tema convergente común a las distintas tradiciones de pensamiento, aunque cada una propusiera al final una solución muy distinta. Por su parte Poincaré, Duhem, Meyerson, Brunschvicg, Bachelard dieron más importancia a la *historia de la ciencia* y al análisis de los *conceptos* que al de las teorías.

b) El *existencialismo francés* (1940-1960). Resaltó el lugar ocupado por la *libertad humana* en la propia descripción fenomenológica de la existencia en general, o en la configuración de lo femenino en particular, o en la percepción del propio cuerpo de cada uno en singular, como respectivamente pusieron de manifiesto Sartre, Beauvoir y Merleau-Ponty. En todos estos casos ejerció un gran impacto la relectura de Marx a partir del joven Hegel propuesta por Kojeve, Wahl, Breton o el propio

BIBLIOGRAFÍA

Nizan, en los años 30, sin depender ya de Husserl, como también ocurrió en Heidegger.

c) El *estructuralismo* (1960-1990) llevó el análisis explicativo de los conceptos más allá de donde hasta entonces lo habían hecho los fenomenólogos, sin quedarse simplemente al nivel de una simple comprensión de las teorías, como de hecho ocurrió en Lévi-Strauss, Cavailles, Canguilhem, Serres, Althusser, Lacan, Kristeva y Barthes, o más tarde, en Foucault, Derrida, Lyotard, Deleuze e Irigaray. En todos estos casos se hizo una relectura del último Heidegger, volviendo en gran parte a los planteamientos de Nietzsche para, de este modo, demostrar la prioridad que los procesos de deconstrucción conceptual tienen sobre el propio análisis existencial. De todos ahora se comprueba cómo en esta misma época Levinas y Ricoeur mantuvieron una reflexión sobre los temas filosóficos clásicos de la tradición francesa.

Para concluir una reflexión crítica: Gary Gutting formula con frecuencia juicios despectivos respecto de autores que, en su opinión, no aportaron nada, o incluso defendieron planteamientos católicos totalmente desfasados. Sin embargo, a la vez confía en que se pueda llegar a hablar del siglo XX como *el siglo de oro* de la filosofía francesa, dada la proliferación de autores y tendencias que ha habido, confiando en que muchas de aquellas filosofías puedan volver a resurgir de nuevo.

Carlos Ortiz de Landázuri

Hempel, Carl Gustav: *The Philosophy of Carl G. Hempel: Studies in Science, Explanation, and Rationality*; Fetzer, James H. (ed); Oxford University Press, Oxford, 2001, 423 págs.

James Fetzer ha seleccionado 20 artículos de Hempel (1905-1997), ordenándolos en cinco capítulos, sin seguir un orden cronológico. 1) *El significado cognitivo*. Se analiza la naturaleza de las verdades matemáticas, el problema de la inducción y la estructura matemática de las teorías científicas, en sí mismas consideradas y en relación con la experiencia, en la medida que a su vez son el fundamento del modelo de cobertura legal, sin recurrir a criterios meramente éticos o decisionistas, como pretendió